

Vengo en nombrar Presidente de la Delegación que asistirá, el próximo día 25 de octubre en el Vaticano, a la ceremonia de beatificación de los Hermanos Braulio María Corres, Federico Rubio y 69 compañeros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, y del Hermano Felipe de Jesús Munárriz y 50 compañeros claretianos, a don Jesús Ezquerro Calvo, Embajador de España cerca de la Santa Sede.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA

23211 *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por plazo no inferior a un año, a la Notaria de Esporlas, doña Blanca-Consuelo Valenzuela Fernández.*

Vista la instancia suscrita por la Notaria de Esporlas, doña Blanca Consuelo Valenzuela Fernández, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se la declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha acordado declarar a la mencionada Notaria en situación de excedencia voluntaria, por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

23212 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cieza, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, al Notario de dicha localidad don Pedro Femenia Gost.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cieza, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia, de 17 de mayo de 1991, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cieza, Colegio Notarial de Albacete, a don Pedro Femenia Gost, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

23213 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don José María Sánchez-Ventura Pascual, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don José María

Sánchez-Ventura Pascual, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por los artículos 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el artículo 22, párrafo segundo de la Orden del Ministerio de Justicia, de 17 de mayo de 1991, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1992.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

23214 *RESOLUCION de 21 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de dos Auxiliares de Administración General y tres Policías locales.*

De conformidad con las propuestas formuladas por los Tribunales calificadoros de las oposiciones libres convocadas por la Corporación para la provisión de las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios, en virtud de las atribuciones que me vienen conferidas por el artículo 41.14 del R.O.F., vengo en decretar:

El nombramiento como Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de:

Doña Gema Gutiérrez López.
Doña Mercedes Llanos Vallejo.

Igualmente Policías locales a los señores:

Don Pablo Fernández Rubio.
Don Vicente Matos del Barrio.
Don Antonio Sujar Benavente.

Dispóngase lo necesario para que los nombrados procedan a prestar juramento o promesa de los mismos ante esta Alcaldía, dentro del plazo previsto en las bases de la convocatoria.

Así lo ordena, firma o sella el señor Alcalde-Presidente, Enrique Espinosa Amboage.

Cercedilla, 21 de julio de 1992.—Doy fe, el Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

23215 *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Los Blázquez (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Policía y Servicios Múltiples.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de septiembre de 1992, y a propuesta del Tribunal calificador, se efectuó el nombramiento como funcionario de carrera para la plaza de Auxiliar de Policía y Servicios Múltiples en favor de don Antonio Navas Navas, con documento nacional de identidad 30.199.910, aspirante seleccionado en las correspondientes pruebas selectivas.

Los Blázquez, 29 de septiembre de 1992.—El Alcalde en funciones, José Sánchez González.